Año 2.° Paz, Lunes 26 de Octubre de 1846. Núm. 438.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertaran *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

S. Evaristo papa.

El Sol en *Escorpion*.

Sale.			Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1	5	55	6	04
5	5	58	6	60
10	5	50	6	09
15	5	47	6	12
20	5	45	6	14
25	5	42	6	17

Movimientos de Luna.

El 4--Luna llena á las 6 y 27 ms. de la tarde.
El 11--Cuarto menguante á las 11 y 38 ms. de la tarde.
El 20--Luna nueva á las 3 y 27 ms. de la mañana.
El 27--Cuarto creciente á las 11 y 15 ms. de la mañana.

LA ÉPOCA.

A LA ABEJA.

Una buena prueba de que nada queremos menos que disputas odiosas con nuestros coescritores de la «Abeja» consiste en que admitimos como bastante la satisfaccion que se nos da. Cuando no nos encontremos de acuerdo, querremos discusiones comedidas y corteses, y de las personas que escriben la Abeja no pensamos que las sostendrian de otro jénero.

Del tenor de nuestra queja se deduce bien claramente que cuando hablamos de que la Abeja habia afirmado hechos falsos en detrimento de otro, lo atribuiamos á lijereza, y no á pasiones innobles ni á malicia. La espresion relativa á las cataratas en los ojos que aun se halla suavizada por una disyuntiva, no ha sido dicha con la mira de herir; y si ha lastimado ú ofendido á la Abeja, le rogamos que la tenga por no dicha; asi la satisfacemos a nuestro turno.

FUNEBRE.

Con dolor anunciamos la muerte de la señorita Da. Marcelina Aspauso de Zavalla, esposa del señor Jeneral Zavalla. El sábado 24 de ocho á nueve de la mañana fue repentinamente atacada de un accidente, y media hora despues espiró. En vano ha sido el empeño por salvarla de los Dres. Guerra y Quiroga.

La ciudad de la Paz que apreciaba y queria jeneralmente á esta señorita, y en donde su esposo es tan estimado, se ha afectado profundamente de tan triste acontecimiento, y no hay una sola persona que no se manifieste consternada. ¡Ojalá que esta manifestacion mitigue siquiera en una pequeña parte la afliccion que va á producir en el corazon del Jeneral Zavalla su dolorosa pérdida, cuando le llegue la fatal nueva!

BOLETIN EXTRANJERO.

CAMPO DE SAN MEDARD.

(*Continuacion.*)

De los oficiales de estado mayor.

Oficiales de estado mayor de diferentes grados estan agregados á los estados mayores de ejército y de division; y cuando la reparticion de estos no ha sido hecha por el ministerio de la guerra, lo hace el jefe de estado mayor jeneral.

Dificil es detallar con absoluta precision el jénero de servicio que hacen los oficiales de estado mayor; por que él abraza todo lo que tiene relacion á la guerra y se extiende sobre todos los resortes de la administracion. Suficiente idea da de sus deberes, decir, que entra en el número de sus atribuciones, el ser encargados de los reconocimientos militares; de comisiones de toda naturaleza; del establecimiento de los campos, vivacs, acantonamientos, ambulancias, almacenes, parques, distribuciones, etc. etc.

Los oficiales de estado mayor por la naturaleza de sus funciones, son aptos á reemplazar á los jefes de estado mayor que son heridos, muertos ò hechos prisioneros.

En cualquiera comision ellos representan la autoridad por la que son mandados; y sus firmas precedidas de estas palabras *por órden de etc.*, equivalen á la de su jefe. Se vé que estos oficiales por su instituto deben conocer muy á fondo los mas pequeños detalles de la administracion militar, y reunir à esto un valor sereno que los ponga siempre en estado de juzgar con calma en medio de los mas grandes peligros.

De los comandantes de los cuarteles jenerales.

Un oficial superior de estado mayor está destinado para mandar el cuartel jeneral; él está especialmente encargado de procurar y disponer todos los alojamientos en los lugares en que debe establecerse el gran cuartel jeneral. Él reconoce los lugares en que deben colocarse los puestos y las guardias. Tambien es de su atribucion la policia y el buen órden que deben reinar en el cuartel jeneral, para cuyo efecto se pone de acuerdo con el comandante de la jendarmeria.

Los cuarteles jenerales de las alas y de las divisiones estan mandados por oficiales de estado mayor destinados para este fin.

Para hacer marchar los equipajes, los comandantes de los cuarteles jenerales se entienden con los *vaguemestres*, y determinan el punto de reunion, á fin que sus movimientos no sufran retardos y embarazen las avenidas del cuartel jeneral.

En las poblaciones donde hay un comandante de plaza, el del cuartel jeneral se pone de acuerdo con él para tomar las disposiciones mas convenientes al jénero de servicio de que está encargado.

Derecho de los oficiales de estado mayor al mando.

Los oficiales de estado mayor de todos grados pueden ser empleados en los puestos y en los destacamentos; y á igualdad de grado con los oficiales de tropas, tienen derecho al mando.

Cuando un oficial de estado mayor está encargado de dirijir una expedicion ò un reconocimiento sin tener el mando, el jefe de la tropa está encargado de segundarlo y protejerlo en sus operaciones.

Un oficial de estado mayor encargado de la direccion y mando de la tropa, en un puesto ò en una operacion, no puede extenderse su autoridad sobre la administracion y disciplina interior de esta tropa.

Los oficiales superiores de estado mayor, á propuesta del teniente jeneral divisionario, pueden ser destinados por el jeneral en jefe á llenar por interin las funciones de su grado en los rejimientos.

De la intendencia.

Cuando hay muchos ejércitos reunidos bajo las òrdenes de un solo jeneral en jefe, un intendente militar á quien se le dá temporalmente el titulo de *intendente jeneral*, está encargado de la centralizacion de la administracion.

En cada ejército hay un intendente con el titulo temporal de, intendente de tal ejército, como asi mismo en cada cuerpo de ejército, con el titulo de intendente de tal cuerpo de ejército.

En cada division hay un sub-intendente, quien tiene bajo sus òrdenes un sub-intendente-ayudante.

Cada ala, el centro, y la reserva de un ejército, tienen para el servicio de su cuartel jeneral un sub-intendente-ayudante.

Las brigadas mistas ò destacadas tienen un sub-intendente-ayudante.

En la intendencia jeneral y en las de ejército, hay empleados ausiliares subalternos, para la direccion de los servicios administrativos, para el servicio del gran cuartel jeneral, parques, etc.

Los intendentes y sub-intendentes, solo tienen que tomar òrdenes para el servicio del comandante en jefe, ó del jefe de estado mayor del ejército, cuerpo de ejército, division ò brigada á que pertenecen. Ellos someten á los oficiales jenerales sus propuestas para el establecimiento de los almacenes, hospitales y ambulancias.

Ellos dan parte diario al jefe de estado mayor, de la situacion de los almacenes y recursos de toda naturaleza.

De la jendarmeria.

La jendarmeria vijila el cumplimiento de todas las disposiciones de policia prescritas en la òrden del dia. Ella tiene autoridad sobre los vivanderos, comerciantes y criados que siguen el ejèrcito. Ninguna persona de esta especie puede seguirlo sin estar inscrita y numerada en el rejistro del comandante de la jendarmeria.

Los comandantes de jendarmeria, se ponen de acuerdo con el comandante del gran cuartel jeneral, para tomar las medidas de policia mas convenientes, y determinar el sitio para el servicio de prision. Ellos se concertan igualmente con los vaguemestres para todo lo que tiene relacion á mantener el òrden en las marchas, y para hacer aumerar los carruajes.

Los comandantes de puestos, jefes de cuerpos etc. prestan siempre mano fuerte à la jendarmeria, cuando esta reclama su proteccion.

Por òrden expresa de los jefes de estado mayor, tambien los jendarmes son empleados algunas veces para el servicio de salva-guardias, debiendo en este caso, emplear los hombres menos aptos para el servicio activo.

De los prebostes.

El comandante de la jendarmeria de un ejército se llama *gran preboste;* y el comandante de la jendarmeria de una division se llama simplemente *preboste*.

Las atribuciones del *gran preboste* abrazan todo lo que es relativo á los crímenes y delitos militares cometidos en el distrito del ejército; su deber es sobre todo, protejer los habitantes del pais contra el pillaje y todo otro jénero de violencias.

Los *prebostes* tienen las mismas atribuciones, en el distrito de las divisiones á que pertenecen.

El gran preboste trasmite à los prebostes y oficiales de la jendarmeria, las òrdenes que recibe, y estos le pasan parte diario de todo lo ocurrido en sus respectivos distritos, para que por su conducto llegue al conocimiento del comandante en jefe lo que merezca alguna atencion.

(*Concluirá.*)

CORRESPONDENCIA.

RECONVENCION.

El Dr. Cordero al Dr. Quiroga.

Entre el apuro y la dificultad de salvarse de los cargos que gravitan sobre el Sr. Quiroga, y nada mas que sobre él, ha contestado mi *esposicion* con un monton de palabras, exajeradas, *ruido y confusion; positivo; nada*. Apurada de antemano la arma del sarcasmo, ajitada la de la injuria y agotada la del baldon ¿à qué debió apelar, sinoá las falsedades? Si: ¡á las falsedades!!! Villano y vergonzoso recurso, pero ordinario en los que no hallan otros medios de defensa. El silencio, à presencia de mi manifiesto, habria sido la mas elocuente reconvencion; pero ha atribuidome una *falta* y una *ingratitud*. Menester es que le haga conocer que una y otra son atributos ùnicos del Sr. D. José Maria Claudio Quiroga, y que dispuesto à atravesar por todas las lineas en que quiere atrincherarse, me he presentado en la arena á combatir con la razon y los principios, con la verdad y sus justificativos, y con estas solas armas voi à destruir el miserable parapeto tras del que se quiere jugar una nueva intriga y un estraño jénero de cubiletes. Obligado si, á seguir la senda que ha trazado, no lo perderé de vista en sus *vueltas y revueltas*, porque à esto me hallo comprometido.

LA FALTA.

Con sobrados justificativos he acreditado cual ha sido mi conducta médica en los últimos cuatro dias que por suerte me tocò asistir al Sr. Leiva. Ellos han hecho ver cuales fueron los pronósticos que hice, cual el conocimiento que formé de sus males; y cuales en último mis esfuerzos—para salvarlo del que le produjo la medicacion de mi antecesor; y que habiendolo alcanzado mui adelante, la falta que causó la muerte no *fué* mia, sino del *Dr. Quiroga*; del *Dr. Quiroga* y del *Dr. Quiroga*—semejante al que con impudencia abre un cauce, y deja que el torrente arrastre cuanto está á la mano. No tengo por què volver á repetir: me basta haber hecho todos los esclarecimientos competentes, para que la imparcialidad y el buen juicio, formen el concepto que merece mi *Esposicion*. Mas el Dr. Quiroga ha querido obscurecerlo todo por medio de una fantasmagoria mal y pèsimamente exhibida. Felizmente puedo sacar à luz todos los materiales de que se ha valido, y en la precision de darles à cada uno su verdadero nombre, indispensable me parece observar las recriminaciones que me hace, poniendo en juego la *mentira*, la *falsedad*, la *calumnia*, la *alevosia*, la *ingratitud*, y en fin—cuanto ha podido acopiar la perversidad.

1.ª Suposicion *«que no conocí la neurose del centro circulatorio.»* Antes de entrar en el analisis de este propòsito, menester es que tengamos por cierto que la historia relatada por el Dr. Quiroga es una tela de equivocaciones voluntarias, que se ha compuesto por fundar argumentos, contestados por si mismos. Yo he referido hechos justificados, y se me contesta con patrañas groseramente urdidas. Es falso que el tratamiento primario haya sido anti-flogistico riguroso, fué paliativo si, y mui paliativo: la razon yo no la daré, que la dé su autor. Es falso que el enfermo fuera de la noche del 22 hubiese sufrido horripilaciones y nunca colores fugaces, entumecimientos, dolor gravativo sobre el estòmago; que estos sintomas hubiesen sido seguidos de grande sofocacion, y—despues por el sudor y mucho desfallecimiento, quedando bueno en el resto del dia etc. etc. No pudo el Sr. Quiroga notar todo esto en los cinco minutos que durò su visita en la mañana del 23, porque cuando llegó habia desaparecido ya hacian seis horas todo ese aparato y aun el de la sangre del fondo del tumor, y nunca ni entonces ni menos antes sufrió el enfermo esas accesiones periódicas con que se pretende obscurecer el carácter de la enfermedad del Sr. Leiva. Es falso que la sangre de la hemorragia haya pasado de 4 onzas, y es mas falso que hubiese sido fétida, ni mezclada con partículas alimenticias, porque mal podia arrojarlas quien no habia alimentadose en mas de cinco dias con otra cosa que con bebidas. Es falso que la mañana del domingo 23 referido, cuando sucediò lo que dice el Sr. Quiroga con el cuento de horripilaciones y calores fugaces, hubiese encontrado al Sr. Leiva con esa azulacion pronunciada, palpitaciones tumultuosas, frio glacial, pulso totalmente perdido etc. etc. Todo esto ha sido un tejido que ha querido hacer, suponiendo lo que no habia. Cuando èl estuvo en la casa á las nueve de la mañana, el enfermo se hallaba restablecido; igualmente es falso que hasta entonces le hubiera sacado ya 40 onzas de sangre, cuando apenas se le estrajo 12 de una sangria, y ni 2 onzas por medio de 2 ventosas. Si despues repitiò una segunda sangria de otras 12 onzas y cinco ventosas que dieron poca sangre y á lo mas tres onzas, resultan 29 onzas de sangre estraidas en cinco dias. ¿Y esta no es la mucha lenidad con que trató al enfermo? Las apuntaciones escritas por el Dr. Gregorio Loza prueban la falsedad, ellas quedan depositadas en la imprenta. Es falso hubiese aconsejado tomase las pildoras: el Dr. Quiroga mandó, y su precepto se cumplió: asi como las fomentaciones de quina al cuello, estómago y vientre, las gárgaras de lo mismo y las lociones ò frotaciones del aguardiente alcanforado. Su receta se halla en la botica del farmacèutico Sr. Rivera, y puede verla el que guste para convencerse de que no fue consejo el dado, sino una òrden escrita que se cumpliò.

El Sr. Quiroga dice que al ver todo aquel aparato, y si hubiese durado algunas horas, el enfermo habria fallecido sin remedio; pero que pasando la accesion, que él solo la finje, y quedando sereno el enfermo, conociò, (debia decir inventé) la *neurose* del sistema circulatorio, y tal vez una contraccion tetánica del corazon. Que con este motivo retiró el plan anti-flogistico, remplazandolo con el método revulsivo fuerte!!!—¿es posible que sin el menor rubor y sin un àtomo de verdad hable con tanto descaro, y que la sostenga con tanta impavidez? Lease cada una de las atestuaciones que obran en el espediente con que documenté mi Esposicion, y quedará convencido cualquiera de todas estas escandalosas falsedades. Sentado esto, voi á manifestar si conocí ó no la *neurose*. *¡La neurose!!!*

Demasiada seria la vanidad del Sr. Quiroga para llevar su osada presuncion al grado de suponer que no conocí su titulada *neurose* del *centro circulatorio*. Para arrojarse á decirlo, debiera haberme ecsaminado á presencia del que debia dar la razon concluyente, esto es, á presencia del que la adolecia; pero estoi cierto que él no se habria atrevido à hacerlo, como no se atrevió á presentarse en la estancia del Sr. Leiva, cuando yo ecsaminaba y contemplaba su estado la noche del 25 de Agosto. Hay ciertos errores que abruman, y que su recuerdo es eterno, como es el remordimiento. Su voluntaria despedida, es la que lo acusa de este y de aquellos—Mas él ha querido hacerme el favor de negarme el conocimiento de la enfermedad principal, de la enfermedad predisponente del Sr. Leiva; y yo no puedo dejar de corresponderle haciendole ver hasta la evidencia, que esa enfermedad no ha sido la *neurose*, espresion qu a su socorro implora, sino otra de naturaleza distinta.

La *Neurose* en jeneral es la irritacion nerviosa, ò el aumento de la accion orgánica del tejido propio que apenas está dolorido, sin cambio de color ni aumento de volumen, y el calor algunas veses menor que en el estado natural, y sin aflujo conocido de liquidos, asi como la inflamacion presenta todo lo contrario, pues en ella la parte irritada se pone dolorosa, aumenta su calor, se hincha y se pone roja por el mayor aflujo de sangre. De este modo todas las irritaciones tienen formas propias, y cuando ellas afectan à los tejidos, estos tienen tambien sus formas propias para manifestar su padecimiento. Estos son principios demasiado conocidos en la medicina fisiològica. Las causas de la irritacion nerviosa son tan diversas y numerosas como las de la irritacion inflamatoria, y solo las mujeres, los niños y los individuos cuyo sistema es mui irritable son los que casi esclusivamente padecen las *neurosis*. (Vease lo que sobre el particular dicen entre otros autores los SS. Roche y Sanson en esa célebre obra, Elementos de Patolojia-médico-Quirurjica), por que esta forma de irritacion se produce en ellos como la inflamacion en otros. Ahora bien; veamos si le convenia al Sr. Leiva esa enfermedad, si era capaz de haber la sufrido, pues que tambien las personas delgadas, secas, débiles, de mucha sensibilidad y gran movilidad podian padecerla.

El Sr. Leiva era de un temperamento ecsesivamente sanguineo, y por fin de una diatesis pletòrica, de formas abultadas, de mucho desarrollo en sus vasos, de una fisonomia particular etc. etc. Atributos son estos enteramente contrarios á los predispuestos para contraer la *neurose*, y mucho mas en el centro circulatorio, en sentir de los que sus doctrinas son LL. en medicina. Luego, ¿por què podia atribuirse esa *neurose* al enfermo del Sr. Quiroga?

El Sr. Quiroga habia advertido en otra ocasion que lo habia visto, la cesacion del pulso; observò algunas palpitaciones tumultuosas etc.; y al sostener hoy el capricho de la irritacion intermitente, y de la influencia atmosférica, y mas que todo, hacernos creer que hubo periosidad de ataques para ponerse á cubierto de tantos desvarios como hizo, se acordò de lo que habia sucedido, y queriendo acomodar su *neurose* en el *centro circulatorio*, aunque sea usando del calzador de su zapatero, invocò su nombre. Era conveniente por otro lado darle nombre al mal que hizo revivir el *alcanfor* y la *quina* ministrados á manos llenas por dentro y fuera, y el *opio* que era mui propio para favorecer las conjestiones sanguineas, porque de otra suerte, no podria llamar ya *neurose*, y ya *hipertrofia*, creyendo que los paceños à quienes nos suponen mui necios habian de alucinarse con la confusion de ambas voces, que en el lenguaje médico del Sr. Quiroga son una sola.

Conocí yo, que la enfermedad habitual del Sr Leiva era una *irritacion nutritica* en el corazon, causada por una ecsitacion nutritiva (Hipertròfia) y el aumento de la energia de que gozaba, lo que le hacia perturbar las funciones que debia desempeñar ese òrgano, haciendo que su peso y volumen impida la de los inmediatos de su relacion. Me enviò este convencimiento el temperamento sanguineo y su desarrollo al estado pletórico del enfermo, la transicion que habia sufrido del estado violento en que por mas de 16 años habia vivido en el servicio militar activo en la República Arjentina, y el de los años pasados en que estaba entregado á ese ejercicio violento en la Comandancia militar del Resguardo del Desaguadero, y mas que todo sus pasiones irritables, el abuso del café y aquella tos, que por algun tiempo se habia hecho constante, asi como el cansancio que sobrevenia á la menor ajitacion, lo que daba por fruto la dificultad en la respiracion y todo á la vez los obstàculos á la circulacion. Confirmaba mi convencimiento los latidos dilatados que sentia en esa rejion, algunas palpitaciones que sobrevenian al menor esfuerzo, y en último la auscultacion. He ahi el fruto de mis conocimientos—Compàrese ahora estas observaciones con las exajeradas del Sr. Quiroga; ¿y cual será el resultado?—Será sin duda, el invento de nombres para justificar la medicacion del *alcanfor, opio y quinina*, invento desgraciado que ha correspondido pésimamente à su proyecto; y será sin duda la gran diferencia entre la *neurose* y la *hipertrofia* que no pueden confundirse sino por una completa ignorancia de principios, salvo que la influencia atmosférica de nuestro Dr. pueda tanto que las haga sinónimas, porque donde hay esa influencia todo es nada, puesto que la nada es el conocimiento de todos, en opinion de los que vinieron con....á ser los únicos observadores de las enfermedades atmosféricas, y los que curando por años enteros—las fiebres intermitentes, no hallan mas remedio que la quinina, el alcanfor y opio, porque estos son mui exelentes para la exitacion y la periosidad, y mucho mas para jugar en el tablero del ajedrez la vida del enfermo.

El Sr. Quiroga para denotar que fué *neurose* la que él curò con los exitantes, llama á su apoyo la espresion del Sr. Guerra sobre la enfermedad intercurrente de que hace mencion en su carta, y con mucha formalidad asegura que esta fué la neurosis en el centro circulatorio: ¡á cuanto nos induce la vanidad! Ese Sr. dice, que presumiò que hubiese esa enferdad antes de su reconocimiento; pero que cuando llegó à observar la cavidad respectiva al corazon no encontrò nada bien marcado. Léase su carta que la he impreso para este efecto, y se convencerá el mundo entero de que el Sr. Quiroga sin embargo de su tan decantada delicadeza no se pára en nada, ni en faltar á la verdad, con tal de salir de sus apuros.

En la consulta, si no pude ser entendido, no se trató de tal *neurose*, ni del orijen de la enfermedad, sino solo del mal inminente, del riesgo en que estaba ya la vida del enfermo, porque en semejantes lances no se mira sino á la enfermedad predominante, al mayor mal, y era ocioso que hubiesemos inculcado en aquellas complicaciones à cuya aparicion mui anterior recurria el Sr. Quiroga, no para atenderlo sino para esculparse. Lo demas habria sido referir la historia de Castor y Polux, para descubrir la de la destruccion de Troya.

2.ª *Que yo equivoqué el diagnóstico del tumor. ¡Qué miseria!* Al hacer la observacion de este punto noto: 1.° que es falsa, sobre todo punto, la asercion de que yo hubiese sangrado al enfermo, ni una sola vez desde que me encargué de él; y si no ¿cual es el dato que presenta para arrostrarme con este hecho? ¿Es posible que con meras calumnias ha de querer el Sr. Quiroga salvar sus responsabilidades? La informacion que he presentado esclarece que la noche del 25 cuando fui llamado por necesidad le apliqué dos ventosas á la rejion posterior de la cabeza para librarlo de la conjestion que sufria esa parte; cuando las venenosas pildoras (digo venenosas porque en el estado de inflamacion lo son) hicieron que la irritacion progrese. Pero que no pudieran ser creidos todos los que declaran.—¿Con qué justificativos apoya ese su falaz dicho?—Le digo pues que *miente*, y veré si á fuer de caballero presenta los datos que le exijo para que esta nota recaiga en mi. 2.° que es falso y falsisimo que yo hubiese propuesto la continuacion de sangrias en la consulta, ni que hubiese declarado que las hubiese usado hasta ese dia. El Sr. Martinez debe recordar que él solo indicò las sanguijuelas, al ano, y recordó las sangrias à que me opuse abiertamente.—Tantos individuos que nos estaban oyendo pueden aun repetir la verdad, y con el testimonio de estos he rebatido la dañada intencion del que miente que en el estado de supuracion hubiese usado de sangrias.

Mi carta al Sr. Guerra contenia el recuerdo que le hice de que siendo el enfermo de un temperamento absolutamente sanguineo, acordamos que las sangrias hasta degollarlo en un principio habrian sido el ùnico remedio para desvirtuar la gran fuerza de ese promontorio, mas no despues de los cinco dias como hizo su médico.—Aparte de esto, yo he demostrado en mi manifiesto que la causa de donde provino el mal ha sido una sola—la maliciosa marcha de la enfermedad dirijida por el Sr. Quiroga—hasta haber producido la gangrena.—Esta marcha es digna de ser descrita—Cayó el Sr. Leiva y su médico creyó que el mal terminaria en tres dias, cosa que no le agradaba desde que pretendia curarlo formalmente y le hacia dos visitas.—Hizo entonces su siguiente filosofia.—Soy el médico de la 1.ª linea y puedo jugarme con esta enfermedad; le saco la 3.ª parte de la sangre que debia sacarle: si logro deprimir la enfermedad le hago abandonar la cama al tercer dia—¿para qué....y para qué es averiguar la razon?—Ha recaido, le saco otro tanto de sangre que la 1.ª vez; vuelve la naturaleza á rehacerse, y le doy la cascarilla, y el alcanfor por dentro y fuera, exito la inflamacion que está en curso, le doy la fortaleza necesaria, y asi una enfermedad que pudo desaparecer al cabo de cinco dias sin levantarse de cama, ha terminado en 50—cosa que el enfermo se

levante enteramente curado: ¡pero cuanto se engañò! La quina exitò el mal, el alcanfor lo confortò, y el opio lo ayudò y con asombro del médico que se puso à burlarse del mal, este se jugò de él. Tal es la marcha, à cuya vanguardia ha ido el Dr. Quiroga; de aqui ha nacido el flegmon; y este flegmon ha dado la muerte al enfermo, y al Sr. Quiroga un renombre sin igual porque ha sabido proporcionarlo de una manera capaz de no ser curada en el pobre Leiva desde que venimos á desengañarnos que era de pura sangre conjestionada, sin mas que una pequeñisima parte de pús, porque lo que tomò un vigor con los exitantes ministrados por las meras sospechas, no pudo disminuir sino terminando por la rebeldia en la supuracion que nunca llegò á completarse. Donde està ahora la equivocacion en el diagnótico? El Sr. Quiroga no puede juzgar de esto porque nunca lo viò al enfermo despues del 25: y si se ha de juzgar á sí mismo, él debe acusarse de haber sido el único que hizo esa equivocacion, por que no lo notò desde el primer dia en que se insinuó, por que favoreció el mal, en vez de combatirlo, y por que quiso hacer pruebas donde todo era serio.

3. ª *Que causé el envenenamiento con la absorcion del pús.* No me estan ocultos ninguno de los puntos à donde asesta sus tiros el médico que comprometió la vida de un enfermo á quien le correspondiò tan ingratamente; pero se ha engañado al darme sus punturas que deben volver contra él. Es falso que yo hubiese dicho que cuando abrí el flegmon solo me hubiese encontrado con materia corrompida. Lo que encontré fue sangre espesa, y gelatinada, materia casi ninguna. Ahi estan los SS. Bozo, Saavedra, Bustillos y otros á presencia de quienes abrì el tumor, que no diò sino esa sangre gelatinada. Los testimonios responden por mi y confirman la falsedad con que arguye el Sr. Quiroga. El tumor se descubriò que era de pura sangre estancada y carbonizada y como el resultado de una inflamacion totalmente radicada. Bien pudieran decir lo que quieran todos los pronòsticos del mùndo, todos los sintomas, y cuanto se quiera aludir cuando las realidades los contradicen, como ha sucedido aqui. El tumor que en el esterior indicaba supuracion, produjo en la incision franca el conocimiento de que ella no existia, y que de su lugar no saliò sino esa sangre conglutinada y corrupta, dando todo à conocer que al médico de cabecera estaba reservada esta observacion, y conocer mas que el que despues ha querido sojuzgarlo.

Con la destruccion de la falsedad sobre que ha levantado su parapeto el Sr. Quiroga ha quedado contestado el cargo. Mas supongo la hipotesi que á las seis de la tarde del 27 en que hablamos con el Sr. Guerra hubiese estado el tumor con toda la supuracion completa. 'Yo lo abrí à las nueve ò diez del dia 28, es decir, á las 16 horas; ¿y pudo en 16 horas haberse absorvido el pús en la masa de la sangre á pesar de tantos remedios que prescribe el arte, y que todos se pusieron en obra? Decirlo siquiera, seria suponer que la absorcion es tan violenta que no admite espera, y que si el médico no desahoga el tumor en el momento y la horà necesaria, ella es inevitable. ¿Y cuales los sintomas que comprobaban esta absorcion?

De ningun modo pues podia haberse absorvido el pús, por mas que hubiera acontecido la ocurrencia mentirosa que el Sr. Quiroga fija como cierta. El mal exitado por él no pudo apagarse; y el único que entonces apagò la vida fue el veneno inflamatorio, exitado por el Sr. Quiroga con sus remedios. La marcha de la enfermedad lo ha confirmado todo.

El Dr. Guerra no era el médico que curaba al Sr. Leiva. Su carta lo anuncia claramente; sin embargo, él dice, que solo juzgò para sí, que era tiempo de abrir el tumor, y que si no se abria entonces, á lo menos se le acudiese con todas las aplicaciones emolientes y anodinas. Despues de haber espresado su juicio privado, entra à rectificar sus ideas, y en fijarse en que echamos de menos las abundantes sangrias al principio, y juzgamos que de su escasez habia resultado la enfermedad actual, en la inutilidad de las píldoras ecsistentes en aquel instante, para deducir que lo fueron dos dias antes en que se lè ministraron. El Dr. Guerra juzgò; mas yo era el que curaba, y yo el que observaba el curso de las anomalias, y conforme à ellas procedia. No me engaño. Prevel que no estaba completa la supuracion, porque no estaba blando absolutamente el tunor, sino en dos especiales puntos; y cuando lo abrí me ratifiqué en mi prevision. Lo demas està ya esclarecido: pero no lo están las deducciones tan maliciosamente hechas de la carta del Sr. Guerra.

1. ª Dice el Sr. Quiroga *que el Sr. Guerra no llamo incendiario su tratamiento, sino que dijo que las píldoras no las creia indicadas en aquel momento, sin decir que no lo pudieran estar antes.* Si la moderacion del Sr. Guerra no le ha hecho decir que esas pildoras eran incendiarias en el estado de la irritacion, y en el estado en què estaba el enfermo el 25 de Agosto, yo pues aseguro que lo eran, porque el alcanfor, el opio y la quinina son los ajentes mas eficaces para hacer una exaservacion, y mantener en rebeldia las irritaciones. Esto es bien sabido, y cualquiera que tenga dos dedos de frente dirá si en vez de debilitar un punto, se le apoya, puedè este sucumbir á toda la fuerza que quiera emplearse contra ella?

2. ª Que *ni el Sr. Guerra ni yo, aseguramos por la muerte del enfermo: y que los remedios de Quiroga no se la causaron:* ¿y por qué no recuerda que ambos à dos reservamos nuestro pronòstico para el caso de abierto el tumor, ò el flegmon, que habia nacido por obra esclusiva del Dr. Quiroga, y que habia crecido bajo sus auspicios hasta haber hecho un aborto que á nadie comprometiò sino à su lejítimo padre, ò á su Comadron? Todos saben que una causa que no aparece como esencialmente mortal, viene á serlo por los incidentes que lo han favorecido, por el mayor refuerzo que una intriga, si se puede llamar asi, le subministró, y por que no se atajò al principio todo su curso. En medicina tambien sucede lo que entre dos enemigos que lidian. Cuando la traicion deja abiertas las puertas de una fortaleza, en vano es contar con nada, el diablo se lo lleva todo. La causa motriz estaba establecida por el Sr. Quiroga, y si esa causa produjo sus efectos, nadie ha orijinado la muerte sino los estimulantes que ocasionaron el refuerzo del mal, porque favorecido el tumor por especial estudio del Sr. Quiroga, sus resultados buenos ò malos debian ser sus efectos inmediatos.

3. ª *Que visto el tumor por el Dr. Guerra resultó que habia supuracion abundante, y que yo dì lugar á la absorcion por no haber desahogadolo pronto.* El corte ó la incision ha desmentido esta induccion. El Sr. Guerra presumió que estaba lleno de pús; tambien me inclinè á creerlo: se abriò á las 16 horas ¿y qué resultó? que no habia supuracion completa sino sangre apelmasada, sangre gelatinosa, y sangre carbonizada, con mui poquisimo pús.

4. ª *Que el Dr. Guerra no estimó las sangrias, y yo estuve sangrándolo.* No las estimaria en ese estado; locura seria haberlas recordado siquiera entonces, sino al principio cuando el Dr. Quiroga le sacò 12 onzas: si, 12 onzas y 2 ventosas de á una onza cuando le diò asi el paso franco à la enfermedad para que se introdujese en su enfermo como el veneno deletereo. Distinga el Sr. Quiroga los tiempos y concordará sus ideas. Falso es por tanto, repito, que yo hubiese continuado sangrando al enfermo; y si no que presente un solo dato, *un yo he visto,* para que sea creido.

5. ª *Que el Dr. Guerra nunca dijo que sentia no se le hubiese degollado al enfermo.* Si no lo dijo, á lo menos su carta dice asi: «*Recuerdo que* «*en presencia de los SS. que cita U. dije que en su* «*principio acaso se hubiera podido hacer abortar es*«*te flegmon por medio de sangrias locales y jenerales.*» Si el Sr. Quiroga dice que el flegmon apareció despues de su despedida, luego él debia convenir que entonces le convenian tambien las sangrias que yo no las dí, por que al principio del mal mismo eran convenientes ellas, y no á los ocho dias en que me encargué de la curacion: luegò ningun nombre he comprometido sino el del Dr. Quiroga absolutamente, como el único que economizò sacar sangre porque su moderacion no se lo permitió, y porque no podia sangrar en una palabra.

6. ª *Que el Dr. Guerra notó una enfermedad intercurrente.* Es un falso testimonio. El Sr. Guerra dice que despues de cerciorarse del hábito y estado del enfermo, creyò que tuviese esa enfermedad; que cuando comenzó á observarle, le confirmó algunos sintomas; pero que cuando examinó la parte del corazon no encontró una afeccion marcada. Su carta, su carta asi lo dice, entonces ¿á qué fin recurrir al cubilete para desfigurarla? Entendàmosla y entendàmonos.

7. ª *Que el Dr. Guerra no pudo decir de donde vino la sangre; que yo dije que del tumor, y que el Dr. Quiroga, que era del estòmago.* ¿A qué viene todo esto? ¿Y por qué se recuerdan tres diferentes opiniones? Por que el objeto es alucinar, es embebernos con un juego de voces propio de un titiritero, mas bien que de un médico que adoptando la circunspeccion debe dar cuenta de sus actos con legalidad y pureza. La sangre fue del tumor, por que despues de haberme hecho cargo, aun la arrojò el enfermo, y mis observaciones entonces pudieron ser mas lejitimas y verdaderas, y no las del Sr. Quiroga que ha tenido no sé si la desfachatez ò la impávida arrogancia de decir que conoció que era proveniente del estòmago porque venia con particulas alimenticias. ¡Particulas alimenticias! ¿y cuando vinieron ellas? El Dr. Quiroga se refiere al dia 23 en la mañana, esto es, à los seis dias despues de la enfermedad; seis dias hacian que no habia tomado alimento alguno, mas que algunas orchatas: seis dias habia observado un tratamiento debilitante, ¿y al cabo de los seis dias podia haber arrojado particulas alimenticias sin ecsitacion ni vòmito alguno? ¿De donde vinieron esas partículas que ni con los fuertes gargarismos de los dias anteriores habian desprendidose? Sin duda seria por la obra misteriosa de la naturaleza, que le diò al enfermo singular, seis ventriculos para separar en cada uno lo que habia de servir de alimento para seis dias, habiendo arrojado la del 6. ° en la mañana del domingo 23. El Dr. Quiroga se ha acostumbrado á argumentar con datos falsos, y en esta vez todo le ha salido en cara hasta sus inventos mas inocentes, y hasta las cuerdas con que ha hecho jugar á sus criaturas ò mas bien á sus títeres.

Un cargo orijinal me hace el Sr. Quiroga al decir que si sus remedios comprometieron la vida del enfermo, ¿por qué no combatì los malos efectos de su plan curativo, como lo habia ofrecido? Si de propósito hubiese querido plagar de falsos supuestos su contestacion, me parece que no habria acertado mejor— Desde el dia 26 en que me encargué de la curacion y vi el monstruoso flegmon, que crecia, nunca me atreví á pronosticar dicisivamente.—Pedi cuatro dias de término para espresar mi concepto: muriò á los cuatro, y por qué? porque la irritabilidad sostenida marchó á su término, porque hai males que no retrogradan por mas que los médicos quieran hacer prodigios, cuando ellos han descuidado desde el principio atacarlos, ò mas bien se han alistado en las filas de su enemigo, ò han desertado del lado del que socorrian. El Sr. Quiroga echò bàrbaramente agua hirviendo en un cristal: comenzaba á reventar cuando yo asomé, quise contener la fuerza que lo destrozaba; ¿y qué podia hacer, cuando en mi mano se deshizo todo él?—Esta es la verdad positiva—Yo vi al enfermo en buen estado la noche del 24; el y 25 à la misma hora lo encontré en agonia, desamparado de su médico hasta el 29 en que este apareciò á llorar como llora el cocodrilo sobre su víctima, sin presentar en ese acto, siquiera la prueba de la existencia del mal nervioso y de otros pòstumos que han nacido despues de la muerte del enfermo.

¿Quien ha contribuido ahora á la muerte del Sr. Leiva? ha sido el tratamiento del Sr. Quiroga? Si: del Dr. Quiroga y nadie mas, considerado: 1. ° como el médico que quiso burlarse de un hombre y de una enfermedad mucho mas insidiosa que la astucia del que se puso á jugar con ella: 2. ° como el médico que lo hizo levantar de cama à los tres dias para causar una recaida, que debia producir otra mayor: 3. ° como el médico, esclusivo autor de las fomentaciones de quina y píldoras ecsitantes, mandadas administrar en el curso de la inflamacion que fue ayudada con esos estimulantes interiores: 4. ° como el médico que hizo establecer el flegmon so pretesto del mal nervioso que no existia: y de la úlcera aplomada que sospechaba: 5. ° como el mèdico que no quiso abandonar sus goces para acudir al cumplimiento de sus deberes en los momentos del riesgo, en que estaba su enfermo, ofreciendolo en sacrificio á su grande vanidad y orgullo; y 6. ° como el único depositario de la confianza del Sr. Leiva, cuyo recuerdo no se estinguirá jamas en su corazon, semejante á los de Ashaverus—He hecho ver, que la falta que me atribuye en la profesion ha sido esclusivamente del solo Dr. Quiroga.

LA INGRATITUD.

Habria querido escusar todo lo que diga tendencia á este punto. Dejarlo en blanco era mi propósito ya que no podia cubrirlo con un crespon negro, para que perpétuamente encubra un misterio; pero me invita à escribir la indiscrecion del que merecio mi deferencia, del que recibió mis servicios, del que habia sido salvado en su opinion en mas de un naufrajio, y del que......; pero no hai para qué recordar mas.

La ingratitud no es una pasion, es casi siempre el resultado de la vanidad, es por lo comun una apatia nerviosa, una enfermedad del corazon; ¿y quien es el que se halla afectado de ella? Examinemonos. La muerte del Sr. Leiva me diò ocasion para ver lo que hizo el Sr. Quiroga: tuve la indiscrecion de recordarle en una consulta, y en premio me insulta en su comunicado del número 393 de este diario, me provoca, y me trata como si tratara al dependiente que ha copiado sus concepciones al papel: busca los mas asquerosos medios de defensa, recurre al diccionario de las diatribas, se viste del harapo inmundo de la verdulera, hace representar á diferentes figuras, diversos papeles, á cual mas picantes, á cual mas alevosos; y por fin, ajita el veneno usual de la pluma, siempre mordáz, del jenio infernal que la maneja. ¿Quien es ahora el que ha hecho enfermar su corazon, con la vanidad y el orgullo llevados al estremo de producir el vòmito negro de la calumnia, el cólera morbus de la infamante injuria?

Diferentes consultas en las que por lo comun la

divergencia de opiniones hace poner en duda el acierto de un médico, proporcionaron campo á varios emuladores para hacer trizas de una reputacion encubierta bajo la capa de una ciencia que no se posee.—Me puse siempre al frente de los ataques y logrè salvar al que debia ser la victima; ¿fui yo el ingrato que correspondi asi al que me llamaba amigo?

Concurrí como médico à salvar de la muerte á los que debian ser sepultados por abandonos, por....; pero para què recordar mas: los salvè; el silencio fue mi único lenguaje; ¿y soi yo, ò el que no reconoce esto, el ingrato?

Corrí al momento en que un enfermo estaba à punto de perder la vida, mientras su médico responsable estaba en sus diversiones: socorrí al desgraciado, sin mas que el recuerdo de una anterior amistad, y ese médico haciendo valer demasiado su persona, desdeñandose asociarse con el que dice fue su amigo, desampara la casa, lo desaira, y se dá por despedido; ¿quien fue aqui el ingrato?—No fue el que contrayendo una obligacion se revelò contra sus deberes, abandonandolos, y el que por estimar tanto su individuo renunciò à la franqueza de esplicar su conducta, descubriendo su mesquindad y la pobreza de su corazon? Este, acaso no solo es ingrato à la amistad, á la sociedad, á la humanidad misma, cuando no sea el pais donde recibe tantas atenciones?

El Dr. Quiroga ha querido hacer creer que yo le debo favores, que ha llorado conmigo mis infortunios y ha cubierto diferentes concepciones con reticencias bastante maliciosas. Traicionaria mis sentimientos, y me haria un criminal ante la opinion si no lo obligase á que se presente á declararlos—Con una conciencia pura y con un corazon propio, estoi parado á escuchar sus revelaciones. Lo desafio á que se esplique, y cuando él no quiera hacerlo, yo tendria derecho sobrado para decirle que es un faláz y un mentiroso.

Pero entretanto debo recordar al Sr. Quiroga que tiene una cuenta pendiente conmigo que no està prescrita. Habia muerto mi esposa, y cuando estaba sumido en el dolor mas acerbo, rodeado de algunos verdaderos amigos que me consolaban, se presentò el Sr. Quiroga en la habitacion mortuoria, y haciendo valer su autoridad y la razon de amigo, procedió á ejecutar la autopsia ilegal y privada del cadáver, sin habérselo yo pedido, y sin haber tenido el menor motivo para dar este paso. Desde allí comenzaron mis angustias. Esa autopsia hizo caer sobre mí y sobre él sospechas de todo jénero, y sospechas que no se han borrado todavia. ¿Con què determinacion pues acometiò esa empresa? ¿era con el doble fin de anularme, de sumirme en la angustia, ó era con el de hacerme un servicio, es decir, ocultar mi crimen? Responda pues el Sr. Quiroga que se precia de caballero, y respondame asegurando lo uno ó lo otro. Intimamente convencido de mi inocencia, he tenido que arrostrar todo el aparato de un proceso que fue creado sobre la base de esa autopsia ilegal, y tal vez hecha quien sabe con qué fin; y en ella ¿puede fundar hoi el Dr. Quiroga el reconocimiento que me lo exije como por deber?—Pretendo pues que esplique sus conceptos obscuros, como obscuro fue aquel procedimiento, y hoi que no hai un motivo que lo obligue à ocultar nada, y mas bien sobrados para delatarlos, lo provoco á que lo haga—Que lo haga, para ver de què lado está la ingratitud, donde la doblez, donde la maldad personificada—Que lo haga pues, esplicando los puntos suspensivos con que tantas veces ha llenado los vacíos de cada uno de sus escritos, y de cada uno de los que à titulo de defensores suyos han aparecido previniendo al público, qué desea hoi saber cual es el derecho que lo autoriza para demandarme un reconocimiento que debe exijirmelo tambien en público, y de que no le soi deudor absolutamente.

Pongamos en parangon todos estos incidentes, y lo que resulta es precisamente, que la perfidia personificada estará en el que no lleva otro norte que su interes especial, y no adora à otro ídolo que el de su conveniencia. No soi de los que capitulan vergonzosamente con la atroz calumnia y la negra envidia, que defiendan quienes quieran defenderlo, protesto no callarme jamas, porque combatiendo por la humanidad, he hecho un bien á mis semejantes, y les haré un servicio cuantas veces lo gre poner á clara luz lo que son los conspiradores de la humanidad, los piratas que en ella no ven sinó el objeto de su ilícito lucro, y los Judios que no profesan mas relijion que la del dinero, ni adoran otro Dios que el peso. Llegarà dia tal vez en que haga ver con las obras que los Corsarios de la profesion, son solo aquellos para quienes acomodarse con el rico y el poderoso no es bajeza, asi como es delicadeza negarse al socorro del pobre y menesteroso, porque llevan por divisa y tema no curar al *pongo* ni la *mitani* si no dan su dinero; y que si lo dan alli estan, porque verguenza seria salir sin recibir, asi como volver à la casa donde se han olvidado darle.

Que el público conozca las mentiras de que el Sr. Quiroga ha plagado su papel, ha sido mi deseo: lo he satisfecho, y esto me basta, porque *hechos solemnes y pruebas justificativas desvanesen errores y descubren la verdad, que mala fé, injusticia y calumnia han conspirado para obscurecerla*; porque los hechos á que me he referido están probados con personas que lo han visto; porque para testificar por ellos no es preciso ser sàbio ni ser de la facultad, y porque esos hechos condenan al Sr. Quiroga de una falta profesional, y de una ingratitud personal.

Paz Octubre 20 de 1846.

Ignacio Cordero.

INVITACION.

Yo el Dr. Ignacio Cordero, por mi honor y por el deseo que me anima de satisfacer con el hecho y las pruebas á la polémica suscitada por el D. J. M. C. Quiroga, lo invito á que se presente en público, el dia que quiera señalar, ante doce jueces imparciales elejidos por cada uno de nosotros, á sostener las cuestiones profesionales que señalen estos por suerte con inclusion de la presente. El objeto es descubrir la nulidad del vencido, quien ademas perderà mil pesos en favor de cualquiera establecimiento de caridad. Este no es efecto de presuncion ni de un orgullo pueril, es si de nobleza y caballeria. Que los hechos y las obras resuelvan nuestras disputas, y que jueces libremente elejidos juzguen de nuestra capacidad y no ajentes secretos, ni la intriga que las más veces juegan, es lo único que apetezco. Deposito dicha suma en poder del comerciante D. Josè Maria Hurtado para que el Sr. Quiroga concurra de su parte con la misma cantidad.

Paz Octubre 22 de 1846.—*Ignacio Cordero.*

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Octubre 26.

1530.—Los caballeros de San Juan toman posesion de la isla de Malta.

Tomada Rodas por Soliman VI en 1522, se retiraron á Viterbo. El emperador Carlos V les dió à Malta, y tomaron el nombre de caballeros de Malta.

740.—Un gran terremoto derriba las murallas de Constantinopla y una gran cantidad de edificios de ella: cubriò de ruinas la Tracia, y trastornò las ciudades de Nicea y Nicomedia, se estendió al Egipto y todo el oriente, abismando muchas ciudades. Teodosio III aumentó en una dècima parte la capitacion de los habitantes de Constantinopla para reparar las murallas. Se conservò este impuesto aun despues de cumplido su objeto.

1555.—Olimpia Morata, nacida en Ferrara en 1526, enseña públicamente en Alemania latin y griego. Ha dejado versos en estos dos idiomas estimados de los sabios.

1694.—Muerte de Samuel Puffendorf en Prusia. Nació en la Misnia en 1631, y despues de haberse ganado una inmensa fama como profesor de derecho público y natural, murió en Berlin estimado y sentido.

1700.—Muerte del abad de Rancè, reformador de la Trapa.

Efemérides Americanas.

26 de 1646.—Es arruinado Lima por un terremoto. Se sintió à las diez y media de la noche, y fue tan violento, que la fuga no era medio de salvacion. Todas las iglesias y los mejores edificios fueron arrasados. Una de las torres de la catedral fué derribada y la otra no lo fué del todo. Un arco de triunfo que estaba en el puente y una estátua de Felipe V. sobre él fueron pulverizados. Hubo mas de doscientos sacudimientos en menos de veinticuatro horas. El mar inundó el Callao, puerto á dos leguas de Lima. Habia en el puerto veinticuatro embarcaciones, y el mar se tragò diez y nueve, y dejó en tierra en seco à mui larga distancia del agua las restantes. Alcanzò la ola á muchos fugitivos hasta á una legua de distancia del mar, y los devorò. Cuatro mil personas perecieron, y la destruccion fué tal, que se computó la pérdida en ciento y veinte millones de pesos.

1825.—El Libertador Simon Bolivar enarbola sobre la cumbre del cerro de Potosí las banderas de las Repúblicas de Colombia, Chile, República Argentina, Bolivia y Perú, y dice: «la gloria de haber conducido á estas frias rejiones los estandartes de la libertad, dejan en la nada los tesoros inmensos de los Andes que están á nuestros pies:» esa cumbre se halla situada á la altura de 14,580 pies sobre el nivel del mar.

Avisos repetidos.

Aviso al público.

Por decreto 23 del corriente, el Señor Juez de Letras 1.° de la Capital ha señalado el 24 del prócsimo mes venidero y demas que no sean feriados, para el remate de la mina nombrada la Chacarilla, en el Canton Curaguara Provincia de Ingavi y su respectivo establecimiento, propiedad de los hijos menores del finado D. Mariano Valenzuela y su viuda Da. Sebastiana Cordero en la cantidad de su tasacion. El que guste hacer postura lo efectuará en la oficina del Escribano que suscribe—Paz Octubre 23 de 1846.—*Castro.*

v8—p2.

FOLLETINES DE LA "EPOCA."

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS,

Traducido para la "Epoca."

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, va á publicarse en el folletin de nuestro diario.

EL PALACIO DE LAMBERT concluye con la prócsima entrega. El Director de la imprenta se propone seguir publicando en la misma forma y con iguales condiciones los demas folletines que publique la Epoca. La coleccion de ellos que tiene á su disposicion le permite elejir los mas interesantes y de autores acreditados. Se pone en conocimiento del público, para que los Señores que gusten se suscriban en esta imprenta; en la intelijencia de que el precio de cada entrega será de un real mas para los que no se suscriban diez dias antes de la publicacion de la 1.ª entrega, que saldrá á luz dentro de 30 dias.

Aviso interesante.

El infrascripto, como apoderado jeneral y oficial mayor de la Sociedad Boliviana rematadora de los derechos alcabalatorios y patriótico que paga la coca, mantiene en su poder los documentos que desde ahora tres años han jirado por razon de seguridad al pago de las Aduanillas de la Provincia de Yungas, y que ascienden á la suma de 80,000 ps., hace saber á los interesados, que dentro del tèrmino de 30 dias puedan ocurrir á recojer aquellos, en la oficina de la Aduana respectiva, presentando las guias que retienen; en intelijencia que vencido dicho plazo deben quemarse los referidos documentos que por su multitud son muy embarazosos en la oficina.

Paz Octubre 22 de 1846.

Santiago Carrasco.

v8—p3.

Aviso al público

y á los SS. DD. en Medicina y Cirugia.

Para evitar querellas de los Profesores de Farmacia, el Presidente de la Tenencia del Protomedicato, les hace presente á los espresados Profesores, que dejen en libertad á los enfermos para que se provean de medicamentos que necesiten para la curacion de sus dolencias de las boticas que elijan, (exepto) en caso de no hallarse algunas medicinas en las boticas que hayan elejido los pacientes. Paz 17 de Octubre de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

Han llegado hasta el n.° 9 del ALEGRE.

IMPRENTA DE LA EPOCA.